



SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION TÉCNICA DE COBERTURA

RESOLUCION No. 1138 DE 2021

"Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 1035 del 6 de diciembre de 2021"

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la Conferida por el artículo 6, numeral 6.2.2 de la Ley 715 de 2001, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 1035 de fecha 6 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se ordenan transferencias de recursos a establecimientos educativos que atienden Matrícula con la modalidad de Internado", se resolvió en su artículo primero transferir los recursos a Establecimientos Educativos que atienden matrícula bajo la modalidad de internados de que trata la parte considerativa de la mencionada Resolución, a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas del Departamento de Bolívar de la siguiente manera:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	No. ESTUDIANTES	TOTAL A GIRAR	BANCO	CTA CTE
				2021	
CANTAGALLO	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA - SEDE EL CAGÚÍ NIT: 8290037180	12	\$44.100.000	Banco Agrario	4-603-83-00440-4
SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA DE MONTERREY - SEDE PRINCIPAL NIT: 8290034795	60	\$25.960.000	Banco Agrario	4-126-53-00043-6
TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO -SEDE COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES NIT: 806013550	56	\$50.316.245	Banco Popular	110-230-06160-8
SAN PABLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL NIT: 8290036372	80	\$88.120.000	Banco Agrario	4-125-53-00191-5
SAN PABLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL-SEDE PRINCIPAL NIT: 8290036555	31	\$37.606.245	Banco Agrario	4-125-53-00190-7
SANTA ROSAR DEL SUR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANFRANCISCO- SEDE PRINCIPAL NIT: 8290036659	32	\$45.910.000	Banco Agrario	4-127-03-00240-0
<b>Total</b>		<b>271</b>			
<b>RECURSOS PARA TRANSFERIR</b>			<b>\$292.012.490</b>		



**SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION TÉCNICA DE COBERTURA**

**RESOLUCION No. 1138 DE 2021**

“Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 1035 del 6 de diciembre de 2021”

Que se hace necesario especificar la distribución de los recursos de esta tipología de acuerdo al plan de inversiones presentado por los Rectores de las Instituciones Educativas del Departamento de Bolívar que atienden estudiantes bajo la modalidad de internados registrados en el SIMAT y certificados por el Director Técnico de Cobertura, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	REPARACIONES LOCATIVAS	COMPRA DE ELEMENTOS PARA JUEGOS DEPORTIVOS	COMPRA DE APARATOS PARA PARQUES INFANTILES	TOTAL
CANTAGALLO	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA - SEDE EL CAGÜÍ	\$ 44.100.000	\$ 0		\$ 44.100.000
SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA DE MONTERREY - SEDE PRINCIPAL	\$ 25.960.000	\$ 0		\$ 25.960.000
TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO-SEDE COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES	\$ 50.316.245	\$ 0		\$ 50.316.245
SAN PABLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL	\$ 75.410.000	\$ 12.710.000		\$88.120.000
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL-SEDE PRINCIPAL	\$ 37.606.245	\$ 0		\$ 37.606.245
SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANFRANCISCO- SEDE PRINCIPAL	\$ 0	\$ 0	\$ 45.910.000	\$ 45.910.000
<b>TOTAL A TRANSFERIR</b>			<b>\$ 292.012.490</b>		

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar el artículo primero de la Resolución No. 1035 de 2021, en el sentido de especificar la distribución de los recursos a transferir a los Establecimientos Educativos que atienden matrícula bajo la modalidad de internados de que trata la parte considerativa de la Resolución No. 1035 de 2021, a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas del Departamento de Bolívar, los cuales se señalan así:



**SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION TÉCNICA DE COBERTURA**

**RESOLUCION No. 1138 DE 2021**

"Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 1035 del 6 de diciembre de 2021"

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	REPARACIONES LOCATIVAS	COMPRA DE ELEMENTOS PARA JUEGOS DEPORTIVOS	COMPRA DE APARATOS PARA PARQUES INFANTILES	TOTAL
CANTAGALLO	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA - SEDE EL CAGÜÍ	\$ 44.100.000	\$ 0		\$ 44.100.000
SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA DE MONTERREY - SEDE PRINCIPAL	\$ 25.960.000	\$ 0		\$ 25.960.000
TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO-SEDE COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES	\$ 50.316.245	\$ 0		\$ 50.316.245
SAN PABLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL	\$ 75.410.000	\$ 12.710.000		\$88.120.000
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL-SEDE PRINCIPAL	\$ 37.606.245	\$ 0		\$ 37.606.245
SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANFRANCISCO- SEDE PRINCIPAL	\$ 0	\$ 0	\$ 45.910.000	\$ 45.910.000
<b>TOTAL A TRANSFERIR</b>		<b>\$ 292.012.490</b>			

**ARTICULO SEGUNDO:** Envíese copia del presente acto administrativo, a las Dirección de Cobertura Educativa y Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación de Bolívar, para lo de su competencia.

**ARTICULO TERCERO:** Publíquese la presente Resolución en la página web de la Secretaría de Educación de Bolívar y envíese copia a través de correo electrónico a la parte interesada, para los efectos del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Turbaco – Bolívar 24 de diciembre 2021

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
 FIRMA ESCANEADA  
**VICENTE BLEL SCAFF**  
 GOBERNADOR DE BOLIVAR

Vo.Bo.: Verónica Monterrosa Torres  
 Vo.Bo.: Juan Mauricio González Negrete  
 Vo.Bo.: Delanis A. Salas Villegas

Secretaria de Educación- Gobernación de Bolívar  
 Secretario Jurídico- Gobernación de Bolívar  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica SED

Vo.Bo.: Alejandra López Morales  
 Proyectó.: Mariadelina Corcione Russo

Directora Técnica de Cobertura SED  
 Profesional Especializado Dirección de Cobertura SED